



Madrid, a 25 de junio de 2014.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Señores:

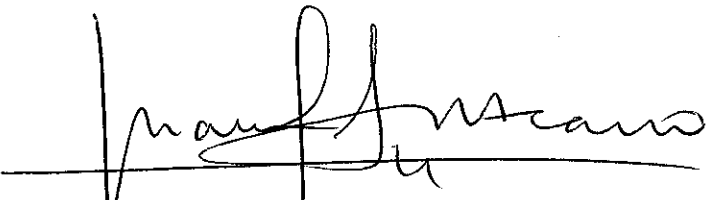
En cumplimiento de las obligaciones sobre

INFORMACIÓN RELEVANTE

se comunica por la presente que la Junta General de Accionistas celebrada hoy ha adoptado los siguientes acuerdos:

- Aprobar las cuentas anuales, tanto de Inypsa Informes y Proyectos SA como de su grupo consolidado. Las cuentas anuales propias arrojan un resultado de 17.521.624 € de pérdida que pasa a integrar la cuenta de resultados negativos de ejercicios anteriores. Las cuentas anuales consolidadas arrojan un resultado atribuible a la Sociedad dominante de 13.187.361 € de pérdida.
- Autorizar la reducción a quince días del plazo de convocatoria de las juntas extraordinarias, con vigencia hasta la próxima junta ordinaria, modificando en ese sentido el art. 19 de los Estatutos y el art. 5 del Reglamento de la Junta de Accionistas.
- Reelegir a Deloitte SL como auditor de cuentas de la Sociedad y su grupo para el ejercicio 2015.
- Reelegir Consejero a D. José Luis Pérez del Pulgar Barragán.
- Autorizar la adquisición de acciones propias.
- Expresar el parecer favorable de la Junta al Informe anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, sometido con carácter consultivo.

Muy atentamente,



Juan Francisco Lazcano Acedo
Presidente